



## **Campaña Uno Days (Mayo - Junio 2025)**

*24 de mayo de 2025 al 7 de junio de 2025*

### **1. Diagnóstico, Radiografías y Limpieza Dental a \$9.900**

Valor Referencial: \$92.890

#### **Incluye:**

- Diagnóstico, Radiografías y Limpieza Dental a \$9.900.
- 50% de descuento adicional en aplicación de flúor (valor a pagar: \$24.900).

#### **Condiciones:**

- Tratamiento realizado por un Odontólogo en dos (2) sesiones. La primera es para el diagnóstico y en la segunda se realiza la higiene. Si hay disponibilidad inmediata en la clínica se podrá realizar todo en (1) una sola sesión.
- Tratamiento apto para niños sobre 8 años. Sujeto a evaluación clínica.
- Sujeto a evaluación clínica, no aplica en caso de enfermedad periodontal.
- Pacientes embarazadas requieren evaluación previa por el especialista.
- Las radiografías son de uso interno de Uno Salud Dental y no incluye informe impreso para el paciente. En caso de requerir se entregará copia de las radiografías enviadas al correo electrónico del paciente.
- Valor referencial de radiografías: \$37.990.
- Válido sólo para agendar, asistir y pagar desde el 24 de mayo de 2025 al 7 de junio de 2025
- No acumulable con otras promociones, packs ni descuentos.
- Pack sujeto a revisión clínica y disponibilidad de la Clínica dentro de la red de Uno Salud Dental.

### **2. Otras especialidades dentales**

- 10% de descuento adicional en Rehabilitación.
- 10% de descuento adicional en Operatoria (Tratamiento Caries).
- 10% de descuento adicional en Endodoncia (Tratamiento Conducto).
- 10% de descuento adicional en Periodoncia.

### **3. Ortodoncia**

#### Incluye:

- Diagnóstico y presupuesto.
- Estudio de Ortodoncia a \$82.740.
- Instalación a \$380.550.
- Controles Periódicos \$43.900 c/u.
- Abono de 170.000 en tratamiento de Ortodoncia.

#### Condiciones:

- Tratamiento de ortodoncia sujeto a evaluación clínica.
- El paciente debe realizarse los tratamientos indicados al momento de la evaluación según criterio clínico, de manera previa a la instalación de frenillos.
- Para Alineadores el valor del estudio es de \$112.000.
- Válido para presupuestos emitidos desde el 24 de mayo de 2025 hasta el 07 de junio de 2025.
- Válido para agendar, asistir y pagar hasta el 07 de junio de 2025.
- El abono de \$170.000 aplica en las siguientes prestaciones del tratamiento de Ortodoncia: Estudio de Ortodoncia, Instalación de Frenillos, y controles por un año.
- No apto para niños menores de 12 años.
- No incluye las radiografías.
- Las radiografías son de uso interno de Uno Salud Dental y no incluye informe impreso para el paciente. En caso de requerir, se entregará copia de las imágenes enviada al correo electrónico del paciente.
- No acumulable con otras promociones, packs ni descuentos.
- Pack sujeto a revisión clínica y disponibilidad de la Clínica dentro de la red de Uno Salud Dental.
- Tratamiento de Ortodoncia Metálica y Cerámica Disponible en todas las clínicas de la Red.
- Tratamiento de Ortodoncia con Alineadores Invisibles disponibles en las siguientes clínicas Uno Salud Dental:
  - Región Metropolitana:
    - Cerrillos - Av. Pedro Aguirre Cerda esquina Lo Errázuriz
    - Estación Central – Mall Arauco
    - Independencia – Mall Barrio Independencia
    - Las Condes Escuela Militar – Av. Apoquindo esquina Evaristo Lillo
    - Las Condes Manquehue – Esquina María Teresa
    - Las Condes Padre Hurtado – Esquina Av. Alejandro Fleming
    - La Cisterna – Intermodal La Cisterna
    - La Florida Froilán Roa – Metro Bellavista de la Florida/ Vicuña Mackenna
    - La Florida – Metro Bellavista de La Florida
    - La Reina – Príncipe de Gales
    - La Dehesa – Espacio Urbano La Dehesa

- Macul – Av. Macul esquina Gregorio de la Fuente
- Maipú Plaza Monumento
- Maipú – Metro Plaza de Maipú
- Maipú – Av. Américo Vespuccio esquina Av. El Rosal
- Melipilla – Arturo Prat
- Ñuñoa – Metro Chile España
- Ñuñoa – Metro Ñuñoa
- Peñalolén – Consistorial
- Providencia Coyancura – Metro Los Leones
- Providencia – Metro Manuel Montt
- Providencia – Metro Tobalaba
- Providencia La Concepción – Metro Pedro de Valdivia
- Pudahuel – Av. Los Pajaritos esquina Av. Teniente Cruz
- Puente Alto – Concha y Toro esquina Eduardo Cordero
- Puente Alto – Concha y Toro esquina Los Toros
- Puente Alto – Metro Plaza de Puente Alto
- Quilicura – Plaza de Armas
- San Bernardo – Mall Paseo San Bernardo
- San Bernardo – Av. Libertador Bernardo O'Higgins
- San Felipe – Arturo Prat esquina Traslaviña
- San Miguel – Metro San Miguel
- San Miguel – Gran Avenida José Miguel Carrera
- Santiago Merced – Metro Bellas Artes
- Santiago Moneda – Paseo Ahumada
- Santiago Teatinos
- Santiago Nataniel Cox – Metro La Moneda
- Santiago – Metro Santa Lucía
- Vitacura – Av. Vitacura esquina Luis Pasteur
- Región Arica y Parinacota:
  - Arica – Strip Center Costanera Arica
  - Iquique – Serrano esquina Vivar
- Región Antofagasta:
  - Antofagasta – Manuel Antonio Matta
  - Antofagasta – Almirante Juan José Latorre
  - Antofagasta – Mall Paseo La Portada
  - Calama - Eleuterio Ramírez
- Región Atacama:
  - Copiapó – Plaza de Armas

- Región de Coquimbo:
  - Coquimbo – Mall Vivo Coquimbo
  - La Serena – Av. Balmaceda Esquina Amunátegui
  - La Serena – Av. Balmaceda
- Región de Valparaíso:
  - Quillota – Plaza de Armas
  - Quilpué – Av. Los Carreras esquina Barros Arana
  - San Antonio – Calle Centenario, esquina Av. Arturo Prat
  - Valparaíso – Calle Blanco/ Metro Bellavista
  - Valparaíso – Las Heras
  - Villa Alemana – Av. Valparaíso esquina Progreso
  - Viña del Mar – 13 Norte esquina 1 Oriente
  - Viña del Mar Centro – Mall Paseo Viña Centro
  - Viña del Mar Libertad – Av. Libertad esquina 12 Norte
  - Viña del Mar Ecuador – Ecuador esquina Arlegui
- Región de O'Higgins:
  - Rancagua Centro – Campos entre C. Cuevas y J.D. Mujica
  - Rancagua – Javiera Carrera esquina Av. Bombero Villalobos
  - Rancagua – Paseo Independencia
  - San Fernando – Mall Vivo San Fernando
- Región del Maule:
  - Curicó – Mall Valle Curicó
  - Linares – Chacabuco esquina Sotomayor
  - Talca Centro – Uno Norte esquina 9 Oriente
  - Talca Oriente – Av. San Miguel esquina 30 Oriente
  - Talca La Florida – Mall Go! Florida
- Región de Ñuble:
  - Chillán – Plaza de Armas
  - Chillán – Sargento Aldea/ Terminal Rural la Merced
- Región del Biobío:
  - Concepción -Cochrane entre Caupolicán y Aníbal Pinto
  - Concepción – Freire esquina Colo Colo
  - Concepción – Angol
  - Los Ángeles – Galería Colón
  - Los Ángeles – Av. Alemania
  - Talcahuano – Av. Colón esquina Merino Jarpa
  - San Pedro La Paz – Av. Michimalonco esquina Camino El Venado
  - Coronel – Manuel Montt esquina Cousiño
- Región de la Araucanía:
  - Temuco – Andrés Bello entre Arturo Prat y Manuel Bulnes
  - Temuco Alemania – Av. Alemania esquina Torremolinos
  - Temuco Caupolicán – Manuel Montt
- Región de los Ríos:
  - Valdivia – Av. Alemania esquina Ismael Valdés
- Región de los Lagos:
  - Osorno - Lord Cochrane esquina Eleuterio Ramírez
  - Puerto Montt – Mall Paseo Costanera
  - Puerto Montt – Benavente Esquina Quillota
  - Puerto Montt – Av. Parque Industrial
  - Puerto Varas – Calle Santa Rosa
- Región de Magallanes y la Antártica Chilena:
  - Punta Arenas – Julio Roca

#### **4. Implantes Dentales:**

Ten presente que:

- Tu tratamiento comenzará con una cita de diagnóstico integral, realizada por un odontólogo general, que considera la toma de una radiografía panorámica y dos radiografías bite wing (valor referencial de \$37.990) para determinar e informarte sobre el estado de tu salud bucal. El odontólogo te informará respecto a la necesidad de realizar tratamientos o cirugías previas al tratamiento de implantes, como tratamiento de caries, tratamiento periodontal (encías), u otros que sean necesarios para que tu salud dental esté en óptimas condiciones para la instalación de implantes.
- El odontólogo te entregará los presupuestos iniciales, que pueden no ser los definitivos, relativos a la instalación de implantes, rehabilitación (corona), y de los tratamientos y cirugías previas en caso de ser necesarios.
- Además, te entregará una orden de examen para que te tomes un scanner 3D. Para que tengas una mejor experiencia y todo sea más expedito, puedes tomártelo en nuestras clínicas que cuenten con el equipamiento para ello (valor referencial de \$59.790 para una arcada y de \$73.490 para ambas arcadas). Toma de Scanner Extraoral disponible en las sucursales: Coyancura Los Leones, Moneda, Estación Central, Concepción Cochrane, La Florida F. Roa, Villa Alemana, Antofagasta 1, Copiapó, Talca centro, Rancagua Centro, Manquehue, Puerto Montt 1, Viña del Mar 13 Norte, Vitacura y San Miguel.
- Finalmente, te agendará una o más citas futuras con los especialistas correspondientes para que continúes con los tratamientos indicados.
- Una vez que te hayas tomado el scanner, tendrás una cita con el implantólogo, quien lo revisará y podría determinar la necesidad de procedimientos o cirugías adicionales necesarias para la posterior instalación de un implante. En ese caso, te informará el presupuesto final de tu tratamiento de implantes.
- Ten presente que la realización de la cirugía para la instalación de implantes, está sujeta a la aprobación por parte del implantólogo, en base al estudio del Scanner 3D, a la presencia de enfermedades crónicas, diabetes, hipertensión, entre otras, frente a lo cual te podría pedir exámenes médicos adicionales y/o una autorización de tu médico tratante.
- La instalación de implantes más coronas tienen dos etapas: primero, la instalación quirúrgica (cirugía de implantes, donde se instala el tornillo), y luego de 4 a 6 meses según el caso a caso la rehabilitación donde se instala la corona (prótesis que simula el diente).
- **El implante está garantizado de por vida**, asistiendo a todos tus controles y siguiendo las indicaciones entregadas por el implantólogo. La programación de cirugías y la toma de horas con especialistas, están sujetas a la disponibilidad de agenda en la clínica.

### Términos y condiciones de la Promoción:

- Beneficios válidos para pacientes que soliciten una cita de diagnóstico **desde el 24 de mayo de 2025 al 07 de junio de 2025**, que asistan a dicha **cita hasta el 07 de junio de 2025** y paguen la instalación de los implantes dentales hasta el **07 de junio de 2025**.
- Se aplicará un **abono de \$30.000** por cada implante al momento del pago de todas las prestaciones dentales consideradas en el Pack Implante Unitario. Aplica para pacientes que no tengan contratado algún tipo de membresía.

Para pacientes que hayan contratado **los planes Sonrisa Protegida Lite** al momento del diagnóstico, tendrán un **abono de \$30.000 por implante**.

Para pacientes que hayan contratado **los planes Sonrisa Protegida Plus** al momento del diagnóstico, tendrán un **abono adicional de \$30.000 por implante sobre el abono de \$50.000; por lo que el abono total es de \$80.000**

Para pacientes que hayan contratado **los planes Sonrisa Protegida Full** al momento del diagnóstico, tendrán un **abono adicional de \$50.000 por implante sobre el abono de \$50.000; por lo que el abono total es de \$100.000**.

- Los beneficios indicados anteriormente, aplican sobre el precio final presupuestado en el Pack correspondiente, de acuerdo al convenio al que aplique cada Paciente, y no son acumulables con otros descuentos, abonos o promociones.

### Beneficios adicionales para afiliados a la Caja de Compensación La Araucana:

- Los descuentos o bonificaciones adicionales para afiliados a Caja La Araucana son exclusivos para trabajadores y pensionados afiliados al momento de la emisión y del pago de los respectivos presupuestos dentales.
- El Programa de Beneficio es otorgado por Caja La Araucana y las prestaciones pagadas con el beneficio, tiene como plazo máximo 12 meses para concluir la ejecución de las prestaciones ya pagadas, independiente de la calidad de afiliado del beneficiario. Pasado ese período, Caja La Araucana no otorgará el beneficio a dicha prestación, a menos que el paciente mantenga su condición de afiliado activo y el descuento adicional de la prestación no haya sido modificada, caso en el cual se deberá realizar un nuevo presupuesto para determinar el nuevo descuento.
- El porcentaje del descuento adicional puede presentar modificaciones y depende exclusivamente del financiador Caja La Araucana.
- El Programa de Prestaciones Adicionales se aprueba anualmente y puede ser modificado en el curso del año vigente.
- Las Cajas de Compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)).
- Mayor información de las características y condiciones del programa de beneficios consulta en [www.laaraucana.cl](http://www.laaraucana.cl) y [www.unosalud.cl](http://www.unosalud.cl).